



Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Expediente n.º: 348/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

A la vista de lo dispuesto en la base cuarta de las BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SECRETARÍA MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2020.

Expirado el plazo de 10 días de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal laboral y habiéndose levantado la suspensión de los plazos administrativos declarados en el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el Estado de Alarma.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ÁLVAREZ CEBERINO, PATRICIA
2	BENITEZ GARCÍA OTILIA
3	BENÍTEZ RIVERA FRANCISCA
4	BLÁZQUEZ GARCÍA MARÍA PILAR
5	CALVO PÉREZ INMACULADA
6	CARDENAL GALVÁN LADISLAO
7	CASTELLANO GARCÍA ISABEL
8	CORTÉS MARTÍN MARÍA CRISTINA
9	DÁVILA TENA ANTONIO

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Plaza de la Alcazaba, s/n, Jerez de los Caballeros. 06380 (Badajoz). Tfno. 924730011. Fax: 924750204





Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

10	DELGADO AMARO PATRICIA
11	ESCOBAR MARÍN MARÍA JOSÉ
12	ESCUDERO TORRADO ANA BELÉN
13	GAMERO PIMIENTA ANTONIA MARÍA
14	GARCÍA BOTELLO MARÍA JOSÉ
15	GARRIDO DÍAZ MARÍA
16	GARRIDO FLORES ISABEL
17	GÓMEZ GARCÍA MIRIAM
18	GÓMEZ MARÍN ANA BELÉN
19	GONZÁLEZ MORUJO LUZ MARÍA
20	GONZÁLEZ RANGEL ROCÍO
21	GORDILLO VENEGAS LUCÍA
22	GRANADO GARCÍA MARÍA DE LOS ÁNGELES
23	GUERRERO DOMÍNGUEZ JOSÉ LUIS
24	GUERRERO MÉNDEZ ELENA
25	HERNÁNDEZ ANDALUZ NATALIA DOLORES
26	HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ PATRICIA
27	JORGE GARCÍA PATRICIA
28	LEMA MACARRO JESSICA
29	LILLO SÁNCHEZ-TOLEDO INÉS MARÍA
30	LUCAS LINARES CARMEN

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Plaza de la Alcazaba, s/n, Jerez de los Caballeros. 06380 (Badajoz). Tfno. 924730011. Fax: 924750204





Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

31	MACÍAS PÉREZ INMACULADA
32	MARÍN DELGADO MARÍA JESÚS
33	MÁRQUEZ GARRIDO GUADALUPE
34	MÁRQUEZ MÉNDEZ MARÍA JOSÉ
35	MÁRQUEZ MÉNDEZ REMEDIOS
36	MASERO GARCÍA ÁNGELA
37	MÉNDEZ REGALADO MARÍA AINOA
38	MÉNDEZ SERRANO ANTONIO
39	MÉNDEZ ZAHÍNOS ELENA
40	MONTERO LEAL CARMEN MARÍA
41	MONTERO MEJÍAS ROSARIO
42	MORALES GARCÍA FRANCISCA
43	NAVARRO CARO MARÍA CRISTINA
44	OSUNA DÍAZ JOAQUÍN
45	PARDO MORENO LORENA
46	PÉREZ BARROSO FERNANDA
47	PÉREZ BERMEJO ANA ISABEL
48	PÉREZ LEBRATO CARMEN
49	PÉREZ ORTUÑO MIGUEL ÁNGEL
50	PÉREZ VÁZQUEZ MARÍA BEGOÑA
51	PITEL FLORES CRISPINA

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Plaza de la Alcazaba, s/n, Jerez de los Caballeros. 06380 (Badajoz). Tfno. 924730011. Fax: 924750204





Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

52	RANGEL GONZÁLEZ MARÍA ISABEL
53	REGAJO CONTRERAS MARÍA INMACULADA
54	ROLDÁN JIMÉNEZ MARÍA
55	ROMÁN ROMERO AMALIA
56	SALAMANCA GRAJERA GLORIA
57	SÁNCHEZ GRANADO JOSÉ LUÍS
58	SÁNCHEZ VELLARINO MARGARITA
59	SANTANA VELLARINO MARÍA DEL ROSARIO
60	SIERRA RUIZ MARÍA GUADALUPE
70	SILVA PÉREZ JORDI
71	TOMÉ MOGIO MARÍA MILAGROSA
72	VÁZQUEZ ANDALUZ NURIA
73	VÁZQUEZ MOGIO MARÍA DOLORES
74	VENEGAS VENEGAS FRANCISCO JESÚS
75	VENERO DELGADO NATALIA
76	ZAHÍNOS GORDILLO MARÍA DEL ROCÍO

SEGUNDO. Aprobar la siguiente lista de aspirantes excluidos indicando el motivo de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CORBACHO LABRADOR ANTONIA	No acredita titulación exigida.
MARTÍNEZ ESPINOSA MARÍA DEL AMOR	Solicitud fuera de plazo.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este





Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Ayuntamiento <http://jerezdeloscaballeros.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://jerezdeloscaballeros.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

El Alcalde-presidente
Juan Carlos Santana Fernández

La Secretaria General
Sandra Sanz Córdoba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7QL5HHCRD7ZC9MPHS4TV9NWL | Verificación: <https://jerezdeloscaballeros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5